

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.3.1 y 2.2.1.1.6.3, del Decreto 1082 de 2015, entendiéndose por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual. Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato. De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preveibles que puedan afectar el presente procedimiento.

No	Clase Fuente Riesgo	Etapa	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de implementar el tratamiento	Fecha de inicio del contrato de interventoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	¿Cuándo?
1	Específico	Interna	Operacionales	No contar con el contrato requerido para la ejecución del contrato derivado del presente proceso. Debido a procesos de contratación fallidos u ordenes judiciales o administrativas que impiden adjudicar o ejecutar el contrato de interventoría.	No se puede iniciar la ejecución del contrato	2	Es remoto que ocurra	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: El contratista no debe incurrir en gastos y costos diferentes a los necesarios para perfeccionar el contrato, hasta no tener la confirmación de firma de acta de inicio del contrato de obra y de interventoría por parte de la entidad. La entidad desde el área ordenadora del gasto evaluará el seguimiento para que el contratista no incurra en gastos diferentes a los derivados del perfeccionamiento e impulsará la contratación de la interventoría de la manera más ágil.	2	Es remoto que ocurra	Medio (-)	Si	Compartido	Fecha de firma del acta de inicio del contrato de interventoría	La alcaldía: Reunión del Área de Gasto	Permanente		
2	Específico	Interna	Operacionales	En la fase de Preliminares se pueden presentar demoras en la cierre de trámites de licencias, permisos, autorizaciones que se requieran para terminar procesos propios de la fase. A pesar de la debida diligencia del contratista, las afectadas por los permisos no atienden oportunamente la gestión requerida.	Algunas de las fuentes de obra se atrasan en su ejecución. No se puede iniciar la ejecución de las obras o se atrasan las actividades de las obras.	4	Es muy factible que ocurra	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: En el momento de elaborar su oferta técnica y económica, así como el cronograma (PDT) debe considerar que los plazos de los trámites pueden ser superiores a los previstos por la entidad o en la normatividad vigente e implicar gestiones adicionales o realizar actividades, en consecuencia debe obrar con diligencia, previendo las labores y tiempos adicionales para el trámite de cierre de los permisos, aprobaciones y autorizaciones, para lo cual podrá requerir mayor disponibilidad de su equipo de trabajo. Interventor: Hacer seguimiento y control continuo al PDT, de manera que se garanticen las radiaciones oportunamente para la solicitud de los permisos, aprobaciones y autorizaciones. El interventor evaluará y recomendará la pertinencia de pactar eventuales modificaciones al contrato y/o realizar el acompañamiento a través de coordinaciones interinstitucionales. La alcaldía: Si el trámite tomare más tiempo del estimado y no fuere imputable al contratista, la alcaldía evaluará la pertinencia de pactar eventuales modificaciones al contrato o de intensificar el acompañamiento a coordinaciones interinstitucionales. La alcaldía reconocerá al Contratista un pago equivalente al Valor Fijo Mensual, según lo previsto en la forma de pago del contrato. Si: (1) el trámite tomare más tiempo del estimado para las actividades de la Fase de Preliminares, (2) supera el plazo de la Fase de Preliminares, (3) no se cuente con tramos constructivos, y (4) no fuere imputable al contratista, pues este debeleó una gestión oportuna.	4	Es muy factible que ocurra	Medio (-)	Si	Compartido	Fin de la fase de preliminares	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal		
3	Específico	Interna	Operacionales	Modificaciones a los diseños en la revisión ajustes, complementación y/o actualización de los mismos con el fin de lograr la apropiación en la fase de preliminares.	Retraso en la ejecución del proyecto	3	Hay vagos de que ocurra	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: El Contratista debe atender las obligaciones contractuales pactadas, si se cumplen las condiciones requeridas en el contrato, atender oportunamente lo establecido en los procedimientos internos relacionados con modificaciones a diseños y lo especificado en el contrato. La alcaldía: evaluará la pertinencia de eventuales acciones a tomar.	3	Hay vagos de que ocurra	Medio (-)	Si	Compartido	Fin de la fase de preliminares	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal		
4	Específico	Interna	Operacionales	En la Etapa de construcción del proyecto se pueden presentar demoras en obtener avales, permisos, trámites de maniobras, PMT, trabajos de aprobaciones de requerimientos en la ejecución propia de la PDT. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosas, las	Suspensión de actividades de ejecución de las obras o de la PDT. Retrasos en la ejecución de las obras o de la PDT.	4	Es muy factible que ocurra	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: El contratista al momento de hacer oferta y cronograma (PDT) debe considerar los plazos de trámites e incluir un lapso prudencial por eventuales cambios o atrasos y así obrar con diligencia, incluyendo las labores de trámite de cierre de los permisos, aprobaciones y autorizaciones. La alcaldía: Si el trámite tomare más tiempo del estimado y no fuere imputable al contratista, la entidad evaluará la pertinencia de pactar eventuales modificaciones al contrato o acompañamiento a coordinaciones interinstitucionales. Si: (1) el trámite tomare más tiempo del estimado para las actividades de la Etapa de Construcción, (2) no se cuente con tramos constructivos, y (3) no fuere imputable al contratista, la entidad evaluará eventuales acciones a tomar.	4	Es muy factible que ocurra	Medio (-)	Si	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal		
5	Específico	Interna	Operacionales	Datos o pérdida de la obra en forma parcial o total, debido a errores de emisiones por parte del contratista en la construcción.	Mayores costos de obra en ejecución. Retrasos en la ejecución de la obra o de la PDT.	2	Es remoto que ocurra	Bajo (-)	Contratista	Contratista: Realizar verificaciones en obra por parte de los profesionales requeridos en el contrato que le permita gestionar adecuadamente, antes, durante y después de la construcción, lo estipulado en el diseño y los cambios acordados que se deban realizar.	2	Es remoto que ocurra	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal		
6	Específico	Interna	Operacionales	En la fase de preliminares, como resultado del diagnóstico que debe realizar el contratista a las obras existentes y según lo aprobado por la interventoría de esta contrato, se evidencia la necesidad de ejecutar obras adicionales a las contempladas inicialmente.	Posibles incrementos de costos de ejecución de la obra. Retrasos en la ejecución de la obra o de la PDT.	2	Es remoto que ocurra	Bajo (-)	Municipio	Contratista: Deberá presentar ante la entidad, la justificación junto con los soportes requeridos para realizar la solicitud del análisis y estudio de las actividades adicionales, con el fin de determinar su inclusión y reconocimiento de las mismas. La alcaldía: de conformidad con lo establecido en el contrato, realizará las modificaciones que sean necesarias y de ser necesario asumirá los costos requeridos para ejecutar esas obras adicionales.	1	Es muy remoto que ocurra	Bajo (-)	Si	Municipio	Fin de la fase de preliminares	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal		
7	Específico	Interna	Operacionales	En desarrollo de la fase de ejecución se espera dificultades o interferencias con la interacción normal de la obra. Eventual necesidad de suspensión de actividades de la zona de construcción de la obra.	Se pueden presentar demoras para iniciar la ejecución de las obras o de la PDT. Retrasos en la ejecución de la obra o de la PDT.	1	Es muy remoto que ocurra	Bajo (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: El contratista debe establecer y mantener los canales de comunicación y coordinación con los demás proyectos que le afectan o puedan llegar a afectarle, y asumirá eventuales afectaciones que no superen un (1) mes. La alcaldía: Será la mediadora entre los demás proyectos para evitar demoras e interrupciones.	1	Es muy remoto que ocurra	Bajo (-)	Si	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal		
8	Específico	Interna	Operacionales	En desarrollo de la fase de ejecución se espera dificultades o interferencias con la interacción normal de la obra. Eventual necesidad de suspensión de actividades de la zona de construcción de la obra.	Se pueden presentar demoras para iniciar la ejecución de las obras o de la PDT. Retrasos en la ejecución de la obra o de la PDT.	1	Es muy remoto que ocurra	Bajo (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: El contratista debe establecer y mantener los canales de comunicación y coordinación con los demás proyectos que le afectan o puedan llegar a afectarle, y asumirá eventuales afectaciones que no superen un (1) mes. La alcaldía: El impacto que supere el primer mes será asumido por la entidad.	1	Es muy remoto que ocurra	Bajo (-)	Si	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal		

9	Espectro Externa Ejecución	Operacionales	Durante el plazo del contrato se pueden presentar daños o pérdida de bienes elementos y equipos propios del Contratista destinados a la ejecución del Contrato por accesorio de actos de la naturaleza, actos vandálicos o terroristas, en general por eventos de fuerza mayor asegurables.	Necesidad de reparar o reponer los bienes afectados. Eventualmente se pueden ocasionar mayores costos para el Contratista. Eventual pérdida de información	3 Hay indicios de vagos de que ocurra	// Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Bajo (-)	Contratista	Contratista: Se sugiere contar con pólizas de daño material con las coberturas adecuadas a los daños a que se exponen los bienes. El contratista deberá contar con mecanismos de respaldo de información.	3 Hay indicios de vagos de que ocurra	Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
10	Espectro Externa Ejecución	Operacionales	Escasez en el mercado de materiales, insumos, equipos, herramientas y/o proveedores de los servicios necesarios para la ejecución del contrato.	Eventuales reprogramaciones o retrasos en los PDT.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto financiero: -3. superior a -2.0% y hasta -8.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Bajo (-)	Contratista	Contratista: Contar con plan de contingencia para la provisión de materiales y elementos necesarios. Disponer de proveedores alternos.	1 Es muy remoto que ocurra	Financiero: -2. superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
11	Espectro Externa Ejecución	Operacionales	Escasez en el mercado de personal calificado y no calificado necesario para la ejecución del contrato.	Eventuales reprogramaciones o retrasos en los PDT.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Bajo (-)	Contratista	Contratista: Contar con bancos de hojas de vida o servicios de contratación de personal como las Juntas de Acción Comunal para la provisión del personal necesario. De acuerdo con la necesidad de recursos del PDT, programar la consecución del personal requerido.	1 Es muy remoto que ocurra	Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Bajo (-)	Si	Contratista	Hasta la Acta de Terminación	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
12	Espectro Interna Ejecución	Operacionales	Hallazgos arqueológicos que se presentan durante el desarrollo de las actividades de prospección, excavaciones y demás labores propias de las obras civiles, que excedan más allá de lo previsto inicialmente por la entidad y supere lo regulado en el contrato.	Eventual extensión del tiempo para atender labores propias de las actividades arqueológicas, atrasos en el cronograma (PDT).	3 Hay indicios de vagos de que ocurra	// Impacto financiero: -2. superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: Todos los atrasos que sean iguales o inferiores a dos (2) meses causados por un eventual hallazgo arqueológico, el contratista los resuelve con ajustes en su PDT avanzando en otros frentes de obra no afectados por el hallazgo arqueológico, y no dar lugar a compensaciones por parte de la entidad. La alcaldía: Los perjuicios debidamente probados del contratista por atrasos causados por un eventual hallazgo arqueológico, cuya dimensión impliquen que se superen los dos (2) meses para su recuperación y que no puedan resolverse dentro del plazo contractual, para hacer ajustes al PDT	3 Hay indicios de vagos de que ocurra	Financiero: -2. superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Medio (-)	Si	Compartido	Hasta la firma del Acta de Terminación	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
13	General Externa Ejecución	LAFIT/PP: Lavado de Activos, Financiación Terrorista	Lavado de activos: Uso de contratos para introducir recursos de origen ilícito en el sistema legal.	Inhabilidad para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, cesión unilateral.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: Revelación de información y verificación de programas LAFIT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Revelación y seguimiento de la entidad: Control de debida diligencia	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	Bajo (-)	Si	Compartido	Hasta el cierre del expediente del contrato	Desglose el tratamiento según su responsable: Contratista: Actualización de información y verificación de programas LAFIT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Actualización de información y seguimiento La alcaldía: Control de debida diligencia	Cuando se requiera
14	General Externa Ejecución	LAFIT/PP: Lavado de Activos, Financiación Terrorista	Financiación del terrorismo: Vinculación de armas de destrucción directa o indirecta en contratos para canalizar recursos hacia actividades terroristas o facilitar recursos para el desarrollo o tráfico de armas prohibidas.	Inhabilidad para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, cesión unilateral.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: Revelación de información y verificación de programas LAFIT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Revelación y seguimiento de la entidad: Control de debida diligencia	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	Bajo (-)	Si	Compartido	Hasta el cierre del expediente del contrato	Desglose el tratamiento según su responsable: Contratista: Actualización de información y verificación de programas LAFIT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Actualización de información y seguimiento La alcaldía: Control de debida diligencia	Cuando se requiera
15	General Externa Ejecución	Soborno	Practica reprobada por ofrecer, prometer, entregar, aceptar o solicitar de manera personal o por interpuesta persona una ventaja indebida, financiera, en favor propio o de un tercero, como incentivo para que un servidor público de la entidad haga o deje de hacer una actividad, en contra de la debida diligencia.	Inhabilidad para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, cesión unilateral.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: Revelación de información y verificación de programas LAFIT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Revelación y seguimiento de la entidad: Control de debida diligencia	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	Bajo (-)	Si	Compartido	Hasta el cierre del expediente del contrato	Contratista: Revelación de información y verificación de programas LAFIT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Revelación y seguimiento de la entidad: Control de debida diligencia	Cuando se requiera
16	General Externa Ejecución	Corrupción	Fraude: Falta de veracidad en suministro o entrega de datos, información documentada.	Inhabilidad para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, cesión unilateral.	4 Es muy factible que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	Alto (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad Aplicación de las disposiciones del Pliego Tipo ANCP-OCE. Desglose el tratamiento según su responsable: Contratista: Suscripción de la carta de presentación, conocimiento del pliego de condiciones y el pacto de compromiso de integridad, transparencia, confidencialidad y conflicto de intereses con la suscripción del contrato. Interventor-Supervisor: Revisión del trámite. Reporte de alertas o quejas de posibles irregularidades cometidas por el contratista. La alcaldía: En la etapa de evaluación de propuestas el comité evaluador deberá atender las evaluaciones o quejas cometidas por el oferente. Durante la ejecución, deberán tomarse las medidas previstas en el contrato	3 Hay indicios de vagos de que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	Medio (-)	Si	Compartido	Hasta el cierre del expediente del contrato	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad Aplicación de las disposiciones del Pliego Tipo ANCP-OCE. Desglose el tratamiento según su responsable: Contratista: Suscripción de la carta de presentación, conocimiento del pliego de condiciones y el pacto de compromiso de integridad, transparencia, confidencialidad y conflicto de intereses con la suscripción del contrato. Interventor-Supervisor: Revisión del trámite. Reporte de alertas o quejas de posibles irregularidades cometidas por el contratista.	Cuando se requiera

17	General Externa Tratamiento	Integridad	Fraude: Omisión de la verificación de la consistencia de la información y la documentación.	Inhabilidad ejercer cargos públicos o para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, o cualquier otra que comprometa la satisfacción de la necesidad y la reputación de la Entidad.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otros recursos o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad. Aplicación de las disposiciones del Pliego Tipo ANCP-CCE. Desglose el tratamiento según su responsable: Contratista: Suscripción de la carta de presentación, conocimiento del pliego de condiciones y el pacto o compromiso de transparencia, aportados dentro del proceso de selección; y del Compromiso de integridad, transparencia, confidencialidad y conflicto de interés con la suscripción del contrato. Interventor-Supervisor: Revisión del trámite. Reporte de alertas o quejas de posibles irregularidades cometidas por el contratista. La alcaldía: En la etapa de evaluación de propuestas el comité evaluador deberá atender las evaluaciones o quejas cometidas por el oferente. Durante la ejecución, deberán tomarse las medidas previstas en el contrato.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otros recursos o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	1	Bajo (-)	Si	Compartido	Hasta el cierre del expediente del contrato	Revisión del trámite. Reporte de alertas o quejas de posibles irregularidades cometidas por el contratista. La alcaldía: En la etapa de evaluación de propuestas el comité evaluador deberá atender las evaluaciones o quejas cometidas por el oferente. Durante la ejecución, deberán tomarse las medidas previstas en el contrato.	(Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad) Aplicación de las disposiciones del Pliego Tipo ANCP-CCE. Desglose el tratamiento según su responsable: Contratista: No aplica Interventor-Supervisor: Revisión del trámite. Reporte de alertas o quejas de posibles irregularidades cometidas por el contratista. La alcaldía: En la etapa de evaluación de propuestas el comité evaluador deberá atender las evaluaciones o quejas cometidas por el oferente. Durante la ejecución, deberán tomarse las medidas previstas en el contrato.	Cuando se requiera
18	Específico Externa Ejecución	Operacionales	Insuficiencia, errores u omisiones en las cuentas y presupuestos que debe realizar el contratista desde el momento mismo en que presenta su oferta. Ineficiencia en la gestión de tiempos y costos durante la ejecución del proyecto.	variaciones en la obtención de utilidades o sufrimiento de pérdidas, toda vez que mediante el mecanismo de pago establecido en la Forma de pago del contrato, se entienden enteramente remuneradas todas las obligaciones y	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -2. Superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otros recursos o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Bajo (-)	Contratista	Contratista: El contratista desde el momento mismo en que elabora su oferta debe tener en cuenta todos los factores y variables que puedan tener efectos en su operación al ejecutar el contrato. Planificación e implementación de instrumentos o mecanismos para la adecuada gestión de la ejecución de los recursos, tanto propios como de los del contrato, de acuerdo con el cronograma (PDT).	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	1	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la etapa de construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal	
19	Específico Externa Ejecución	Operacionales	Durante el plazo de ejecución el contratista puede ocasionar o generar dentro de sus actuaciones u omisiones extensiones de labores de interventoría.	Modificación o de cronograma o Plan Detallado de Trabajo (PDT) generando mayores costos de interventoría.	3 Hay vagos de que ocurra	// Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otros recursos o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Medio (-)	Contratista	Contratista: El contratista deberá pagar las dilaciones o extensiones en el contrato de interventoría que se generen por su causa. La alcaldía: Los descuentos de la forma de pago pactada con el contratista, para cubrir el mayor valor.	3 Hay vagos de que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otros recursos o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	3	Medio (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento	Semanal	
20	Específico Externa Ejecución	Económicos	Durante el plazo del contrato se puede presentar variación en los precios, tarifas o valores de insumos, elementos o cualquier componente necesario de los Precios Unitarios para adelantar las Obras de Construcción relativas a concreto, acero y asfalto. Debido a los cambios en las estimaciones iniciales en las condiciones macroeconómicas, escasez de materiales e insumos y/o la dinámica de mercados (Ej.: fluctuaciones en la TRM, incrementos en IPC, ICCP, ICCCIV, combustibles, Tassa, salario mínimo, etc.).	Eventual cambio en la estructura de costos del contrato ofertado por el contratista.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -3. Superior a -2.0% y hasta -8.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otros recursos o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Medio (-)	Compartido	Contratista: Asumido por el contratista quien debe prever estos efectos desde el momento de formular su oferta, si al hacer la verificación del ICCIV, para el grupo CPC entre el mes de presentación de la oferta y el mes de ejecución, se evidencia una variación de un 5% o menos. Lo anterior, teniendo en cuenta que es una obligación contractual del Contratista obtener dentro del cronograma establecido los resultados previstos de acuerdo con el presente Contrato, sin que existan cubrimientos o compensaciones de parte de la entidad, como consecuencia de la variación entre cualquier estimación inicial de cantidades de obra frente a lo realmente ejecutado, o por la variación entre cualquier estimación de precios inicialmente efectuada para los insumos necesarios para la ejecución de las Obras de Construcción y los que en realidad existieron en el mercado al momento de la ejecución de las Obras de Construcción, salvo el ajuste establecido para las Obras de Construcción por concepto de índice de costos de la construcción de obras civiles (ICCCIV) generado por el DANE previsto en la minuta. La alcaldía: Si el desfase es mayor al 5% la entidad realizara el análisis de la solicitud entregada por parte del contratista de obra, con el fin de determinar las acciones necesarias para regresar al equilibrio económico del contrato suscrito.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -2. Superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otros recursos o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	2	Bajo (-)	Si	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal	
21	Específico Externa Ejecución	Económicos	Durante el plazo del contrato se puede presentar variación en los precios, tarifas o valores de insumos, elementos o cualquier componente necesario de los Precios Unitarios para adelantar las Obras de Construcción diferentes a concreto, acero y asfalto. Debido a los cambios en las estimaciones iniciales en las condiciones macroeconómicas, escasez de materiales e insumos y/o la dinámica de mercados (Ej.: fluctuaciones en la TRM, incrementos en IPC, ICCP, ICCCIV, combustibles, Tassa, salario mínimo, etc.).	Eventual cambio en la estructura de costos del contrato ofertado por el contratista.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otros recursos o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Bajo (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: Asumido por el contratista quien debe prever estos efectos desde el momento de formular su oferta, si al hacer una revisión del valor de precio vigente, con la fórmula de ajuste pactada, se evidencian mayores costos que afecten el POE en un 8% o menos. Lo anterior, teniendo en cuenta que es una obligación contractual del Contratista obtener dentro del cronograma establecido los resultados previstos de acuerdo con el presente Contrato, sin que existan cubrimientos o compensaciones de parte de la entidad, como consecuencia de la variación entre cualquier estimación inicial de cantidades de obra frente a lo realmente ejecutado, o por la variación entre cualquier estimación de precios inicialmente efectuada para los insumos necesarios para la ejecución de las Obras de Construcción y los que en realidad existieron en el mercado al momento de la ejecución de las Obras de Construcción, salvo el ajuste establecido para las Obras de Construcción por concepto de índice de costos de la construcción de obras civiles (ICCCIV) generado por el DANE previsto en la minuta. La alcaldía: Si el desfase es mayor al 8% del POE la entidad aplicará lo dispuesto en el contrato en la	2 Es remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otros recursos o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	2	Bajo (-)	Si	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal	
22	Específico Externa Ejecución	Operacionales	Variaciones en las remuneraciones y precios de los insumos necesarios para adelantar las Labores Ambientales y SSI. Labores de Diálogo Ciudadano Comunicación Estratégica y Manejo de Tránsito Señalización y Desvíos.	Eventual cambio en la estructura de costos del contrato ofertado por el contratista.	3 Hay vagos de que ocurra	// Impacto financiero: -2. Superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Medio (-)	Contratista	Contratista: Asumido por el Contratista, toda vez que durante la vigencia del Contrato se mantendrán los valores establecidos mensualmente con base en el cumplimiento de los indicadores establecidos para cada componente en la Cláusula FORMA DE PAGO, salvo el ajuste establecido para dichas remuneraciones en los términos de la citada cláusula. El Contratista deberá emplear adecuadamente el anticipo (Cuando exista) entregado por la entidad, de manera que se mitiguen los efectos del presente riesgo. Interventoría: Realizará el seguimiento al contratista, para la adopción de las medidas a que haya lugar. La alcaldía: Toda vez que el precio de tales actividades será ajustado por la variación porcentual de este índice, mediante la aplicación de los mecanismos previstos en la Cláusula FORMA DE PAGO del contrato.	3 Hay vagos de que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0.0% y hasta -1.1% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	3	Bajo (-)	Si	Contratista	Hasta la terminación de la etapa de construcción	Contratista, Interventor y alcaldía: Monitoreo a través de Comité de Seguimiento	Semanal	
23	Específico Externa Ejecución	Económicos	Reclamaciones e indemnizaciones y reparaciones por parte de terceros. Derivada de deformación de edificaciones circundantes infraestructura vial u otras estructuras cercanas existentes, daños a otros bienes, muerte o lesiones de personas, por accidentes o eventos que ocurran en los predios de la obra, en las propiedades adyacentes, o en	Afectación patrimonial del contratista, eventualmente llamamiento solidario a la entidad.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -4. Superior a -3.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	Medio (-)	Contratista	Contratista: Para tal efecto el contratista deberá constituir los seguros de responsabilidad civil extracontractual, incluyendo la cobertura de propiedades adyacentes, en la cuantía y vigencia indicada en el contrato, para reparar a quien se le inroje un daño. Efectuar el diagnóstico de las infraestructuras vecinas y circundantes y adoptar todas las medidas adecuadas para disminuir los efectos de este riesgo. Establecer el plan de gestión de seguridad operativa y cultura de respeto a las señales informativas y preventivas. Adicionalmente, el Contratista efectuará el diagnóstico de las infraestructuras vecinas y circundantes y adoptará todas las medidas adecuadas para mitigar este riesgo.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	2	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal	

20	Específico Externa Ejecución	Económicos	Reclamación de indemnizaciones y reparaciones por parte de empleados del contratista subcontratistas. Derivada de daños bienes, muerte lesiones de personas por accidentes de trabajo o enfermedades que ocurren en los predios de la obra, en propiedades adyacentes, o en desarrollo de las actividades de la obra.	Afectación patrimonial del contratista. Eventualmente el damnificado tiene derecho a la indemnización solidaria a la entidad.	2	Es	Hay	Indicadores de vago de la obra que ocurre	// Impacto financiero: -4. superior a -8.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Medio (-)	Contratista	Contratista: Suscribir los seguros de responsabilidad civil en la cuantía y vigencia indicada en el contrato, incluyendo el amparo puntual para reparar a quien se le pague un daño. Establecer el plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo de conformidad con la normatividad. Capacitar continuamente al personal sobre riesgos laborales. Afiliación a la seguridad social y cumplir con los aportes respectivos.	2	Es	2	Es	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
21	Específico Externa Ejecución	Económicos	Reclamación de indemnizaciones y reparaciones por parte de empleados del contratista subcontratistas por incumplimientos en pago de obligaciones laborales del contratista o no garantizar la cobertura de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social del personal requiero para ejecutar el contrato.	Afectación patrimonial del contratista. Eventualmente el damnificado tiene derecho a la indemnización solidaria a la entidad.	3	Hay	Indicadores de vago de la obra que ocurre	Hay	// Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Bajo (-)	Contratista	Contratista: Suscribir las garantías de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales para cubrir a la entidad de los perjuicios que se ocasionen por incumplimientos frente a empleados del contratista o subcontratistas. Verificar el cumplimiento del pago de obligaciones laborales y de afiliación a seguridad social durante la ejecución del contrato.	2	Es	2	Es	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
22	Específico Externa Ejecución	Económicos	Reclamación de indemnizaciones y reparaciones por parte de bienes y servicios del contratista.	Afectación patrimonial del contratista. Eventualmente el damnificado tiene derecho a la indemnización solidaria a la entidad.	3	Hay	Indicadores de vago de la obra que ocurre	Hay	// Impacto financiero: -2. superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Medio (-)	Contratista	Contratista: Atender las obligaciones relacionadas con el pago a proveedores reguladas en el contrato, acorde con la cláusula de indemnidad.	2	Es	2	Es	// Impacto Financiero: -2. superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
23	Específico Externa Ejecución	Económicos	Existen actividades contempladas (Ítem de POE) y actividades no contempladas (Ítem no previstos para las actividades pactadas por precios unitarios) en la determinación de presupuesto definido en la fase de preliminares	Se presentan diferencias entre el presupuesto definido en la fase de preliminares y el POE mayor al 15%	2	Es	Hay	Indicadores de vago de la obra que ocurre	// Impacto financiero: -3. superior a -2.0% y hasta -8.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -4. El contrato no cumple en menos de un 75% el objeto, hay terminaciones anticipadas anormales o caducidad del contrato.	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: Si la diferencia es mayor al límite del 15% del POE, la entidad estudiará la posibilidad de dar por terminado el contrato de forma anticipada y por tanto no ejecutar la etapa de construcción del mismo. Con la suscripción del contrato el contratista acepta estas condiciones de terminación anticipada, sin que ello genere indemnizaciones para las partes, además no procede reclamación alguna por esta razón y por ende se dará inicio a la liquidación del contrato. La alcaldía: La Entidad reconocerá al contratista únicamente el valor de lo ejecutado.	2	Es	2	Es	// Impacto Financiero: -3. superior a -2.0% y hasta -8.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -4. El contrato no cumple en menos de un 75% el objeto, hay terminaciones anticipadas anormales o caducidad del contrato.	Medio (-)	Si	Compartido	Fin de la fase de preliminares	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
24	Específico Externa Ejecución	Tecnológicos	Si en desarrollo del contrato, el contratista hace uso de drones para toma de registros fotográficos, video como herramienta de trabajo. El piloto podría perder el control del dispositivo por fallas humanas técnicas.	Pueden ocurrir accidentes que ocasionen lesiones a la persona del contratista o a terceros, incluso a terceros.	1	Es	Hay	Indicadores de vago de la obra que ocurre	// Impacto financiero: -4. superior a -8.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Bajo (-)	Contratista	Contratista: Suscribir los seguros de responsabilidad civil en la cuantía y vigencia indicada en el contrato para reparar a quien se le robe un daño. El contratista deberá contar con todos los permisos y con el personal calificado para el uso de esta tecnología. De igual manera, deberá contar con una póliza de seguro de vehículos aéreos no tripulados, además tener en cuenta lo establecido en el Apéndice 13 del RAC 91 -Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (Aeronáutica Civil).	2	Es	1	Es	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
25	Específico Externa Ejecución	Sociales o políticos	Durante el plazo del contrato se podrán presentar acciones judiciales o de oposición al proyecto. Debido a que grupos de interés acuden ante la autoridad o juez del caso, quien profiere una orden contra los intereses del proyecto, o la comunidad realice acciones del hecho, a pesar de la debida diligencia del contratista de obra oportuna atención de los trámites y acciones que corresponden.	Se pueden presentar demandas para iniciar la ejecución del contrato o de oposición al proyecto. Debido a que grupos de interés acuden ante la autoridad o juez del caso, quien profiere una orden contra los intereses del proyecto, o la comunidad realice acciones del hecho, a pesar de la debida diligencia del contratista de obra oportuna atención de los trámites y acciones que corresponden.	2	Es	Hay	Indicadores de vago de la obra que ocurre	// Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	Bajo (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: será obligación del Contratista asesorar de manera adecuada los Labores de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica de manera eficiente y oportuna; corresponderá al Contratista igualmente responder a través de la entidad, los requerimientos de los interesados en el proceso de forma clara y oportuna y ejercer cuando le corresponda la defensa judicial del proyecto de forma oportuna, adecuada y coordinada con la entidad. En caso de que la decisión judicial, impida la ejecución de la totalidad o de una parte sustancial de las obras, será obligación del Contratista movilizar de inmediato dichos recursos a la realización de otras actividades relacionadas con el Contrato de manera que éstos no permanezcan ociosos. En caso de que la decisión judicial, no impida la ejecución de la totalidad o de una parte sustancial de las obras, pero si de una parte de éstas, será obligación del Contratista movilizar de inmediato dichos recursos a otros frentes de trabajo de manera que éstos no permanezcan ociosos. INTERVENTORIA: Verificará y apoyará el cumplimiento de las acciones de tratamiento del riesgo por parte del Contratista. La alcaldía: procede a liderar y coordinar la estrategia jurídica para la atención de estas acciones, incluyendo la representación ante las autoridades correspondientes, en defensa de la legalidad y continuidad del contrato. Se establecerán canales de comunicación y coordinación entre la entidad, el contratista y la interventoría para la gestión temprana de alertas jurídicas y la adopción de respuestas institucionales.	2	Es	2	Es	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	Bajo (-)	Si	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
30	Específico Externa Ejecución	Sociales o políticos	Se pueden presentar demandas para iniciar la ejecución del contrato o de oposición al proyecto. Debido a que grupos de interés acuden ante la autoridad o juez del caso, quien profiere una orden contra los intereses del proyecto, o la comunidad realice acciones del hecho, a pesar de la debida diligencia del contratista de obra oportuna atención de los trámites y acciones que corresponden.	Se pueden presentar demandas para iniciar la ejecución del contrato o de oposición al proyecto. Debido a que grupos de interés acuden ante la autoridad o juez del caso, quien profiere una orden contra los intereses del proyecto, o la comunidad realice acciones del hecho, a pesar de la debida diligencia del contratista de obra oportuna atención de los trámites y acciones que corresponden.	2	Es	Hay	Indicadores de vago de la obra que ocurre	// Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	Bajo (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: Todos los atrasos que sean iguales o inferiores a un (1) mes, el contratista los resuelve con ajustes en su PDT y no tiene lugar a pagos adicionales. La alcaldía: Si el retraso en el cronograma del contrato por las acciones vandálicas o tipificadas en la legislación penal, o por el despliegue de las fuerzas armadas, es mayor a un (1) mes, la entidad evaluará eventuales acciones a tomar.	2	Es	2	Es	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	Bajo (-)	Si	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
31	Específico Externa Ejecución	Regulatorio	Modificación de la regulación y normatividad que rige el sector de la construcción, promulgación de normas específicas de índole técnico que afectan la ejecución de la obra y su vez la calidad de las materiales e insumos requeridos en la ejecución del proyecto.	Demora en la ejecución de las obras necesarias para la consecución del proyecto	3	Hay	Indicadores de vago de la obra que ocurre	Hay	// Impacto financiero: -3. superior a -2.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	Alto	Compartido (Ver Tratamiento)	Realizar modificación a las especificaciones técnicas del contrato (vincular al consultor diseñador y constructor) y promover el plazo de ejecución (concertado entre las partes) / Modificar los diseños (Municipio) / Adicionar el valor del contrato (concertado entre las partes, debe mediar justificación)	2	Es	2	Es	// Impacto Financiero: -2. superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	Medio	Si	Compartido	A la terminación del plazo de ejecución del contrato	Revisión normativa durante el plazo de ejecución del contrato	Mensual
32	Específico Interno Ejecución	Operacional	Incapacidad médica de un residente de la obra o profesional por un término superior a ocho (8) días consecutivos.	Retraso en el avance del cronograma de obra por ausencia de los encargados de las actividades técnicas y administrativas del proyecto	3	Hay	Indicadores de vago de la obra que ocurre	Hay	// Impacto financiero: -3. superior a -2.0% y hasta -6.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	Alto	Contratista	Solicitar al interventor y Supervisor la aprobación para cambio del profesional o profesionales que se encuentran incapacitados para ejercer sus funciones	2	Es	2	Es	// Impacto Financiero: -2. superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	Medio	No	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Informes del interventor contratista	Durante la etapa de ejecución del contrato

32	Espectro Interno	Ejecución	Operacional	Afectación de redes con ocasión a la ejecución de obras / Interferencia de redes desconocidas en las áreas a intervenir de proyecto, por ausencia de planos de obras antes ejecutadas.	Sobrecostos en el desarrollo de la obra	3 Hay indicadores vagos de que ocurra	// Impacto financiero: -3. superior a -2.0% y hasta - 8.0% del valor del contrato -1 Se cumpliría el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato o la Ley, puede superarse	3	Alto (-)	Municipio	Asumir los costos adicionales por las obras que se requieran adelantar para superar la interferencia o daño sobre las redes encontradas, previo visto bueno y aprobación por parte de la interventoría y supervisión.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -2. superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumpliría el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato o la Ley, puede superarse	2	Medio	No	Municipio	Fin de la Etapa de Construcción	Informes del interventor contratista	Durante la etapa de ejecución del contrato
34	Espectro Interno	Ejecución	Operacional	Imposibilidad de continuar labores por parte de uno de los miembros del equipo mínimo de trabajo requerido (Residente director)	Retraso en el desarrollo de las actividades específicas de las obras	3 Hay indicadores vagos de que ocurra	// Impacto financiero: -2. superior a -1.0% y hasta - 2.0% del valor del contrato -1 Se cumpliría el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato o la Ley, puede superarse	2	Medio	Contratista	Solicitar la aprobación al Municipio a través del interventor y supervisor del cambio del profesional para continuar con la ejecución de la obra / Asumir los costos adicionales por la modificación del equipo de trabajo sin trasladarle los mismos al Municipio	2 Es remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumpliría el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato o la Ley, puede superarse	1	Bajo	No	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Informes del interventor contratista	Durante la etapa de ejecución del contrato
35	Espectro Interno	Ejecución	Operacional	Mayores costos por remuneración al personal contratado.	Sobrecostos en el desarrollo de la obra	3 Hay indicadores vagos de que ocurra	// Impacto financiero: -3. superior a -2.0% y hasta - 8.0% del valor del contrato -1 Se cumpliría el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	3	Alto (-)	Contratista	Asumir por su cuenta y riesgo los costos adicionales que genere contratar personal adicional al mínimo requerido: el Municipio solo exige un equipo mínimo de trabajo quedando en libertad el contratista de establecer si requiere o no más personas para el cumplimiento del contrato	2 Es remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumpliría el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato o la Ley, puede superarse	1	Bajo	No	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Análisis de los costos de la obra por el financiero del contratista	Durante la etapa de ejecución del contrato
36	Espectro Externo	Ejecución	Naturaliza	Fenómenos climáticos (geológicos, hidrológicos, etc) que afecten el desarrollo de las obras del proyecto.	Retraso en el desarrollo de las obras requeridas para la construcción del proyecto	3 Hay indicadores vagos de que ocurra	// Impacto financiero: -3. superior a -2.0% y hasta - 8.0% del valor del contrato -1 Se cumpliría el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	3	Alto (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Concertar entre los delegados del Municipio, la interventoría y el contratista la reprogramación de la obra o suspensión de la misma hasta que se reduzcan las precipitaciones.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -2. superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumpliría el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato o la Ley, puede superarse	2	Medio	No	Compartido	Una vez las condiciones climáticas mejoren	Informes de interventoría y del contratista / Hechos Notorios / Reportes meteorológicos y/o geológicos	Semanal.
37	Espectro Interno	Ejecución	Operativo	Cierre de la planta RCD / vencimiento del permiso ambiental	Imposibilidad de efectuar la disposición de los residuos, retrasos en programación de obra	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -3. superior a -2.0% y hasta - 8.0% del valor del contrato -1 Se cumpliría el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	2	Medio	Contratista	Presentar otra planta de RCD / solicitar la suspensión motivada del contrato	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -2. superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumpliría el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato o la Ley, puede superarse	1	Bajo	Si	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Revisión semanal del estado del permiso, informes del contratista, Informes del interventor	Semanal
38	Guía Externo	Ejecución	Económico/Financiero	Salida del mercado de insumos o materias primas para la ejecución de obras del proyecto.	Sobrecostos en la obra por el reemplazo de los materiales o materias primas que no se encuentran en el mercado. Si los sobrecostos superan el 5% el municipio asumirá, en caso contrario el contratista los asumirá.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -3. superior a -2.0% y hasta - 8.0% del valor del contrato -1 Se cumpliría el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	2	Medio	Compartido	Aceptar el riesgo asumir los sobrecostos de acuerdo con el porcentaje asignado / revisar la ecuación económica del contrato y adoptar las medidas para restablecer el equilibrio económico	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -2. superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumpliría el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato o la Ley, puede superarse	1	Bajo	No	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Seguimiento del comportamiento del mercado / sector	Durante la etapa de ejecución del contrato